

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO
CONCURSO DE MERITOS NO. CMA-001-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA UN PUESTO DE SALUD EN SAN JOSE DE SACO CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, ATLANTICO”

En el Municipio de JUAN DE ACOSTA dentro del plazo determinado en el cronograma del proceso de concurso de méritos No. CMA-001-2026, se reunió el Comité de evaluación de propuestas para el concurso de méritos No. CMA-001-2026, conformado por los siguientes:

Evaluador Técnico	FRANCISCO PADILLA BLANCO	Secretario de Planeación
Evaluador Financiero	ARIS REYES SALAZAR	Secretario de Hacienda
Evaluador Jurídico	DANIELA REDONDO MOLINA	Secretaria jurídica

Los miembros del Comité Evaluador proceden a iniciar la evaluación respectiva con las propuestas presentadas en la plataforma Secop I.

Se relacionan las siguientes propuestas que se presentaron dentro del plazo establecido:

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN / CONFORMACIÓN
1.	CONSORCIO INTER-SALUD 026	CONVEG SAS. con el 70% INGENIERIA MASTER SAS. con el 30% NIT 900.463.278-1
2.	ANTLIA – AC SAS	
3.	CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS - con el 90% RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S - con el 10%
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	ARINCO SAS con el 90% CARLOS ARRIETA PEÑALOZA con el 10%

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN DEL PROPONENTE

Se procedió a la revisión de cada uno de los documentos que conforman la parte jurídica de la oferta. Se constató la presentación de la siguiente documentación:

EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITA / NO HABILITA):

EVALUACIÓN OFERTA 1- CONSORCIO INTER-SALUD 026

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD - CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Certificado vigente no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
Conformación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
DOCUMENTOS CONTADORES O REVISOR FISCAL	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA 2- ANTLIA – AC SAS

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	CUMPLE / NO CUMPLE
--	--------------------

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD - CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Certificado vigente no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes fiscales	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Conformación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE

DOCUMENTOS CONTADORES O REVISOR FISCAL	CUMPLE
--	--------

EVALUACIÓN OFERTA 3- CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD – CAPACIDAD JURIDICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Certificado vigente no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes fiscales	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD

Conformación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
DOCUMENTOS CONTADORES O REVISOR FISCAL	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA 4- CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD – CAPACIDAD JURIDICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Certificado vigente no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD

Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes fiscales	VERIFICADO EN LÍNEA POR LA ENTIDAD
Conformación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
DOCUMENTOS CONTADORES O REVISOR FISCAL	CUMPLE

La verificación jurídica es un criterio habilitante para determinar si la propuesta cumple o no con lo requerido en los pliegos.

La exigencia de documentos faltantes se hará, teniendo en cuenta que los documentos jurídicos

CONCLUSIONES:

Hecha la verificación de los documentos jurídicos de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones, a esto se llegó a la siguiente conclusión:

Nº	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	CONSORCIO INTER-SALUD 026	CUMPLE
2.	ANTLIA – AC SAS	CUMPLE
3.	CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	CUMPLE
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL									
No. PROPUESTA:	1	NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO INTER-SALUD 026		MIPYME (SI/NO)	SI	FECHA DE CIERRE:	24/09/2026
SMMMLV (2026):	\$ 1.750.905,00	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE):		\$		116.514.131	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMMLV):		66,5
No. INTEGRANTE	1	2	3	4	5	PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE)			
NOMBRE INTEGRANTE	CONVEG S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.							
PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)	70,00%	30,00%				100,00%			
FECHA DE EXPEDICION DE RUP	22/09/2026	21/09/2026							
VIGENTE (SI / NO)	SI	SI							
FECHA DE RENOVACION EN FIRME (SI / NO)	16/04/2026	21/04/2026							
	SI	SI							
INFORMACIÓN FINANCIERA									
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.217.827.461,00	\$ 23.613.619.292,00				\$ 24.831.446.753,00			
ACTIVO TOTAL	\$ 1.772.688.077,00	\$ 24.370.077.363,00				\$ 26.142.745.440,00			
PASIVO CORRIENTE	\$ 878.232.311,00	\$ 4.667.336.401,00				\$ 5.545.568.712,00			
PASIVO TOTAL	\$ 879.814.957,00	\$ 8.679.944.761,00				\$ 9.559.759.718,00			
PATRIMONIO	\$ 892.853.120,00	\$ 15.690.132.602,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.582.985.722,00			
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 724.462.501,00	\$ 4.006.161.818,00				\$ 4.730.624.319,00			
GASTOS DE INTERESES	\$ 16.000,00	\$ 233.436.733,00				\$ 233.452.733,00			
CAPACIDAD FINANCIERA									
LIQUIDEZ	1,38	5,05			4,47	≥	1,10	CUMPLE	
ENDEUDAMIENTO	0,49	0,35			0,36	≤	0,65	CUMPLE	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	45.278,90	17,16			20,26	≥	1,50	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO									
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 339.595.150,00	\$ 18.946.282.891,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.285.878.041,00	≥	\$ 29.128.533	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL									
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,81	0,25			0,29	≥	0,02	CUMPLE	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,40	0,16			0,18	≥	0,01	CUMPLE	
OBSERVACIONES:	HÁBIL								



PROPONENTE N°2. ANTLIA-AC S.A.S.

EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL									
No. PROPUESTA:	2	NOMBRE DEL OFERENTE:		ANTLIA-AC S.A.S.		MIPYME (SI/NO)	SI	FECHA DE CIERRE:	24/09/2026
SMMLV (2026):	\$ 1.750.905,00	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE):		\$ 116.514.131		PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):		66,55	
No. INTEGRANTE	1	2	3	4	5	PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE)			
NOMBRE INTEGRANTE	ANTLIA-AC S.A.S.								
PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)	100,00%								
FECHA DE EXPEDICION DE RUP	22/09/2026								
VIGENTE (SI / NO)	SI								
FECHA DE RENOVACION EN FIRME (SI / NO)	26/03/2026								
	SI								
INFORMACIÓN FINANCIERA									
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.115.332.739,00					\$ 3.115.332.739,00			
ACTIVO TOTAL	\$ 3.115.332.739,00					\$ 3.115.332.739,00			
PASIVO CORRIENTE	\$ 66.238.069,00					\$ 66.238.069,00			
PASIVO TOTAL	\$ 116.026.496,00					\$ 116.026.496,00			
PATRIMONIO	\$ 2.999.306.243,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.999.306.243,00			
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 507.991.477,00					\$ 507.991.477,00			
GASTOS DE INTERESES	\$ 18.868.582,00					\$ 18.868.582,00			
CAPACIDAD FINANCIERA						PLIEGO			
LIQUIDEZ	47,03					47,03	≥	1,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,03					0,03	≤	0,65	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	26,92					26,92	≥	1,50	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO						PLIEGO			
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.049.094.670,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.049.094.670,00	≥	\$ 29.128.533	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						PLIEGO			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,16					0,17	≥	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,16					0,16	≥	0,01	CUMPLE
OBSERVACIONES:	HÁBIL								

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026

EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL										
No. PROPUESTA:	3	NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026		MIPYME (SI/NO)	SI	FECHA DE CIERRE:	24/09/2026	
SMMLV (2026):	\$ 1.750.905,00	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE):		\$ 116.514.131			PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):		66,55	
No. INTEGRANTE	1	2	3	4	5	PROponente PLURAL (CUANDO APLIQUE)				
NOMBRE INTEGRANTE	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	RC CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S.								
PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)	90,00%	10,00%								100,00%
FECHA DE EXPEDICION DE RUP	23/09/2026	23/09/2026								
VIGENTE (SI / NO)	SI	SI								
FECHA DE RENOVACION EN FIRME (SI / NO)	23/04/2026	5/05/2026								
INFORMACIÓN FINANCIERA										
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.553.927.407,00	\$ 1.967.769.978,00								\$ 3.521.697.385,00
ACTIVO TOTAL	\$ 1.565.570.625,00	\$ 2.408.717.076,00				\$ 3.974.287.701,00				
PASIVO CORRIENTE	\$ 67.766.729,00	\$ 8.538.517,00				\$ 76.305.246,00				
PASIVO TOTAL	\$ 227.876.435,00	\$ 275.230.209,00				\$ 503.106.644,00				
PATRIMONIO	\$ 1.337.694.190,00	\$ 2.133.486.867,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.471.181.057,00				
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 324.165.394,00	\$ 58.631.861,00				\$ 382.797.255,00				
GASTOS DE INTERESES	\$ 17.398.566,00	\$ 2.292.635,00				\$ 19.691.201,00				
CAPACIDAD FINANCIERA							PLIEGO			
LIQUIDEZ	22,93	230,45				46,15	≥	1,10	CUMPLE	
ENDEUDAMIENTO	0,14	0,11				0,12	≤	0,65	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	18,63	25,57				19,44	≥	1,50	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO							PLIEGO			
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.486.160.678,00	\$ 1.959.231.461,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.445.392.139,00	≥	\$ 29.128.533	CUMPLE	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL							PLIEGO			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,24	0,02				0,11	≥	0,02	CUMPLE	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,20	0,02				0,10	≥	0,01	CUMPLE	
OBSERVACIONES:	HÁBIL									

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC

EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL										
No. PROPUESTA:	4	NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC		MIPYME (SI/NO)	SI	FECHA DE CIERRE:	24/09/2026	
SMMLV (2026):	\$ 1.750.905,00	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE):		\$ 116.514.131		PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):		66,55		
No. INTEGRANTE	1	2	3	4	5	PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE)				
NOMBRE INTEGRANTE	ARINCO S.A.S.	CARLOS ARRIETA PEÑALOZA								
PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)	90,00%	10,00%								
FECHA DE EXPEDICION DE RUP	4/09/2026	26/08/2026								
VIGENTE (SI / NO)	SI	SI								
FECHA DE RENOVACION	28/04/2026	17/04/2026								
EN FIRME (SI / NO)	SI	SI								
INFORMACIÓN FINANCIERA										
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.324.742.689,00	\$ 235.191.000,00			\$ 2.559.933.689,00					
ACTIVO TOTAL	\$ 3.516.838.442,00	\$ 568.007.000,00			\$ 4.084.845.442,00					
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.438.569.985,00	\$ 32.066.000,00			\$ 1.470.635.985,00					
PASIVO TOTAL	\$ 2.061.975.738,00	\$ 141.427.000,00			\$ 2.203.402.738,00					
PATRIMONIO	\$ 1.454.862.704,00	\$ 426.580.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.881.442.704,00				
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 499.904.702,00	\$ 136.355.000,00				\$ 636.259.702,00				
GASTOS DE INTERESES	\$ 105.575.789,00	\$ 1.253.000,00				\$ 106.828.789,00				
CAPACIDAD FINANCIERA						PLIEGO				
LIQUIDEZ	1,61	7,33				1,74	≥	1,10	CUMPLE	
ENDEUDAMIENTO	0,58	0,24				0,53	≤	0,65	CUMPLE	
COBERTURA DE INTERESES	4,73	108,82				5,95	≥	1,50	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO						PLIEGO				
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 886.172.704,00	\$ 203.125.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.089.297.704,00	≥	\$ 29.128.533	CUMPLE	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						PLIEGO				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,34	0,31				0,34	≥	0,02	CUMPLE	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,14	0,24				0,16	≥	0,01	CUMPLE	
OBSERVACIONES:	HÁBIL									

CONCLUSIONES:

Hecha la verificación de los documentos financieros de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones se llegó a la siguiente conclusión:

Nº	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	CONSORCIO INTER-SALUD 026	CUMPLE
2.	ANTLIA-AC S.A.S.	CUMPLE
3.	CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	CUMPLE
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	CUMPLE

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

A continuación, se hará una revisión de la capacidad técnica de los proponentes acreditada a través de la experiencia allegada la cal será revisada de conformidad con lo contenido en el RUP y documentos anexados para la acreditación de la misma de conformidad con las reglas para ello contenidas en el pliego de condiciones. En atención a esta verificación ejercida por el evaluador establecido para esta selección según delegación, se procedió a hacer el respectivo estudio, arrojando los siguientes resultados: (Ver Anexo experiencia).

CONCLUSIONES:

Hecha la verificación de los documentos técnicos de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones, a esto se llegó a la siguiente conclusión:

Nº	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	CONSORCIO INTER-SALUD 026	CUMPLE
2.	ANTLIA-AC S.A.S.	CUMPLE
3.	CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	CUMPLE
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	CUMPLE

D. VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE Nº1 CONSORCIO INTER-SALUD 026

REVISIÓN OFERTA ECONOMICA						REVISIÓN OFERTA ECONOMICA						
PRESUPUESTO OFICIAL						PROPONENTE 1 CONSORCIO INTER-SALUD 026						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00	1	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00	
1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00	1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00	
1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	
1	Especialista Hidro-sanitario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Especialista Hidro-sanitario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	
1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00	1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00	
1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00	1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00	
1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	
1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programación	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programación	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	
1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00	1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00	
1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	
PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO						
1	Inspector técnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00	1	Inspector técnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00	
1	Topógrafo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00	1	Topógrafo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 33.451.848,00	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 33.451.848,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2	FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$) = (B) * (C) = (D)	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$) = (B) * (C) = (D)	
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						OTROS COSTOS DIRECTOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	Alquiler de Equipo Topográfico (Incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00	1	Alquiler de Equipo Topográfico (Incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00	
1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialista)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00	1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialista)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00	
1	Elaboración de informes (Interventoría integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00	1	Elaboración de informes (Interventoría integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00	
1	Alquiler de Oficina administrativa (Incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,66	4,00	\$ 4.522.226,64	1	Alquiler de Oficina administrativa (Incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,66	4,00	\$ 4.522.226,64	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,64	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,64	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,22	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,22	
VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,22	VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,22	
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.095,52	IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.095,52	
COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26	COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26	
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,06	COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,06	
						EVALUACIÓN						NO CUMPLE

Revisada la oferta económica del proponente, se evidencia que la misma excede el valor del presupuesto oficial. Se aclara que las descripciones, cantidades, las unidades de medida, plazo de ejecución y dedicación no pueden ser modificados, adicionalmente el factor multiplicador no debe ser mayor al establecido. SUBSANAR

PROPONENTE N°2. ANTLIA-AC S.A.S.

REVISIÓN OFERTA ECONOMICA						REVISIÓN OFERTA ECONOMICA						
PRESUPUESTO OFICIAL						PROPONENTE 2 ANTLIA-AC S.A.S.						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN (4-mes)	VALOR PARCIAL (5)	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN (4-mes)	VALOR PARCIAL (5)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00	1	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00	
1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00	1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00	
1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	
1	Especialista Hidro-sanitario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Especialista Hidro-sanitario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	
1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00	1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00	
1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00	1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00	
1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	
1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programación	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programación	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	
1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00	1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00	
1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	
PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO						
1	Inspector técnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00	1	Inspector técnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00	
1	Topógrafo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00	1	Topógrafo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (B)					\$ 33.451.848,00	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (B)					\$ 33.451.848,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2	FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (B) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (B) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (5)	UTILIZACIÓN (10)	VALOR PARCIAL (5)	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (5)	UTILIZACIÓN (10)	VALOR PARCIAL (5)	
(8)			(5)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	(8)			(5)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						OTROS COSTOS DIRECTOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	Alquiler de Equipo Topográfico (incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00	1	Alquiler de Equipo Topográfico (incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00	
1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialista)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00	1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialista)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00	
1	Elaboración de informes (Interventoría Integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00	1	Elaboración de informes (Interventoría Integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00	
1	Alquiler de Oficina administrativa (incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,66(1443)	4,00	\$ 4.522.226,64	1	Alquiler de Oficina administrativa (incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,66	4,00	\$ 4.522.226,64	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,64	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,64	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,24	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,24	
VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,24	VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,24	
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.095,52	IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.095,52	
COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26	COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26	
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,06	COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,06	
						EVALUACIÓN						NO CUMPLE

Revisada la oferta económica del proponente, se evidencia que la misma excede el valor del presupuesto oficial. Se aclara que las descripciones, cantidades, las unidades de medida, plazo de ejecución y dedicación no pueden ser modificados, adicionalmente el factor multiplicador no debe ser mayor al establecido. SUBSANAR

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026

REVISIÓN OFERTA ECONOMICA						REVISIÓN OFERTA ECONOMICA					
PRESUPUESTO OFICIAL						PROYONENTE 3 CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL						PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00	1	Director de Interventoría	\$ 6.000.000.000		2,00	\$ 12.000.000,00
1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00	1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000.000		0,60	\$ 1.800.000,00
1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000.000		0,45	\$ 1.008.000,00
1	Especialista Hidro-sanitario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Especialista Hidro-sanitario	\$ 2.240.000.000		0,45	\$ 1.008.000,00
1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00	1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000.000		0,68	\$ 1.512.000,00
1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00	1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000.000		2,00	\$ 6.000.000,00
1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000.000		0,60	\$ 1.200.000,00
1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programación	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programación	\$ 2.000.000.000		0,60	\$ 1.200.000,00
1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00	1	Residente SST	\$ 2.000.000.000		1,20	\$ 2.400.000,00
1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Residente Social	\$ 2.000.000.000		0,45	\$ 900.000,00
PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO					
1	Inspector técnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00	1	Inspector técnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00
1	Topógrafo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00	1	Topógrafo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Profesional Contable	\$ 2.000.000.000		0,45	\$ 900.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 33.451.848,00	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 33.451.848,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2	FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS						OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Alquiler de Equipo Topográfico (incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00	1	Alquiler de Equipo Topográfico (incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00
1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialistas)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00	1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialistas)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00
1	Elaboración de informes (Interventoría integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00	1	Elaboración de informes (Interventoría integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00
1	Alquiler de Oficina administrativa (incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,6551443	4,00	\$ 4.522.226,62	1	Alquiler de Oficina administrativa (incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,66	4,00	\$ 4.522.226,64
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,62	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,64
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,22	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,24
VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,22	VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,24
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.095,52	IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.095,53
COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26	COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,00	COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,03
EVALUACIÓN						NO CUMPLE					

Revisada la oferta económica del proponente, se evidencia que la misma excede el valor del presupuesto oficial. Se aclara que las descripciones, cantidades, las unidades de medida, plazo de ejecución y dedicación no pueden ser modificados, adicionalmente el factor multiplicador no debe ser mayor al establecido. SUBSANAR

PROYONENTE No. 4 CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC

REVISIÓN OFERTA ECONOMICA						REVISIÓN OFERTA ECONOMICA					
PRESUPUESTO OFICIAL						PROYONENTE 4 CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL						PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoria	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00	1	Director de Interventoria	\$ 6.000.000,00		2,00	\$ 12.000.000,00
1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00	1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		0,60	\$ 1.800.000,00
1	Arquitecto Especialista habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Arquitecto Especialista Habilitador	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00
1	Especialista Hidro-santario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00	1	Especialista Hidro-santario	\$ 2.240.000,00		0,45	\$ 1.008.000,00
1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00	1	Especialista en Estructuras	\$ 2.240.000,00		0,68	\$ 1.512.000,00
1	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00	1	Residente de Interventoria	\$ 3.000.000,00		2,00	\$ 6.000.000,00
1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Residente Ambiental	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00
1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programacion	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00	1	Profesional de Costos, Presupuesto y Programacion	\$ 2.000.000,00		0,60	\$ 1.200.000,00
1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00	1	Residente SST	\$ 2.000.000,00		1,20	\$ 2.400.000,00
1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Residente Social	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00
PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO					
1	Inspector tecnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00	1	Inspector Tecnico	\$ 1.750.905,00		1,60	\$ 2.801.448,00
1	topografo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00	1	Topografo	\$ 2.408.000,00		0,30	\$ 722.400,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00	1	Profesional Contable	\$ 2.000.000,00		0,45	\$ 900.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 33.451.848,00	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 33.451.848,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2	FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 73.594.065,60
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS						OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Alquiler de Equipo Topográfico (incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00	1	Alquiler de Equipo Topográfico (incluye estación, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 18% y los elementos complementarios al 10% del valor de la tarifa	MES	\$ 2.300.000,00	3,00	\$ 6.900.000,00
1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialistas)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00	1	Ensayos de Laboratorio (Según instrucción de especialistas)	MES	\$ 1.000.000,00	3,00	\$ 3.000.000,00
1	Elaboración de informes (Interventoría integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00	1	Elaboración de informes (Interventoria integral)	MES	\$ 300.000,00	3,00	\$ 900.000,00
1	Alquiler de Oficina administrativa (incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.556,6551443	4,00	\$ 4.522.226,62	1	Alquiler de Oficina administrativa (incluye Telecomunicaciones, Servicios Públicos) Una por cada grupo o frente durante la duración de cada uno	MES	\$ 1.130.550,00	4,00	\$ 4.522.200,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.226,62	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 15.322.200,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.292,22	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 88.916.265,60
VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.292,22	VALOR TOTAL BASICO					\$ 88.916.265,60
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.096,52	IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 16.894.090,46
COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.743,26	COSTOS DE LEGALIZACIÓN (12%)					\$ 10.703.740,05
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.131,00	COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 116.514.096,12
EVALUACIÓN											
CUMPLE											

CONCLUSIONES:

Hecha la verificación de la oferta económica de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones, se llegó a la siguiente conclusión:

Nº	PROYONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	CONSORCIO INTER-SALUD 026	NO CUMPLE
2.	ANTLIA-AC S.A.S.	NO CUMPLE
3.	CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	NO CUMPLE
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

El municipio de JUAN DE ACOSTA, debe evaluar la Oferta del Proponente que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección. La evaluación se realizará bajo los siguientes conceptos:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

PROPONENTE N°1 CONSORCIO INTER-SALUD 026

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE				
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”. [Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de 2 años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de 1 año, para un total de 3 años] Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles: Un (1) Director de Interventoría ii) Un (1) Residente de interventoría iii) Un (1) Arquitecto especialista habilitador	10				
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 12 no serán acreedores de puntaje por este factor.	1				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla: <table> <tr> <th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr> <tr> <td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td><td>20</td></tr> </table>	Concepto	Puntaje	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	20
Concepto	Puntaje				
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20				

Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS) La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente	0	
MIPYME	0.25	

OBSERVACIÓN: No se otorga puntaje por emprendimiento y empresas de mujeres debido a que el formato 13 presentado por CONVEG S.A.S.. no se encuentra diligenciado en debida forma puesto que en el cuadro de accionistas solo se requiere la información de las mujeres que hacen parte de la sociedad.

Por parte del integrante MASTER INGENIERIA S.A.S.. no se aportó cedula, certificación laboral y planillas de seguridad social como soportes para el cargo directivo de Andrés Velandia, como lo requiere el formato.

PROPONENTE N°2. ANTLIA-AC S.A.S.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable" a acreditar que tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable". [Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de 2 años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de 1 año, para un total de 3 años] Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles: Un (1) Director de Interventoría ii) Un (1) Residente de interventoría iii) Un (1) Arquitecto especialista habilitador	10
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 12 no serán acreedores de puntaje por este factor.	1
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.	

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	20						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td><td>5</td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntaje	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	
Concepto	Puntaje						
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20						
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5						
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0						
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS) La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente	0,25						
MIPYME	0.25						

OBSERVACIÓN: No aportó documentación para acreditar puntaje por vinculación de personas con discapacidad.

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”. [Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de 2 años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de 1 año, para un total de 3 años] Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles: Un (1) Director de Interventoría ii) Un (1) Residente de interventoría iii) Un (1) Arquitecto especialista habilitador	10
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 12 no serán acreedores de puntaje por este factor.	1
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla: <table> <tr> <th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr> <tr> <td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td><td>5</td></tr> </table>	Concepto	Puntaje	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	20
Concepto	Puntaje						
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20						
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5						
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1						
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS) La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente	0,25						
MIPYME	0.25						

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”. [Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de 2 años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de 1 año, para un total de 3 años] Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles: Un (1) Director de Interventoría ii) Un (1) Residente de interventoría iii) Un (1) Arquitecto especialista habilitador	10
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 12 no serán acreedores de puntaje por este factor.	1
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria	

nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla: <table><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td><td>20</td></tr><tr><td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td><td>5</td></tr></table>	Concepto	Puntaje	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	20
Concepto	Puntaje						
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20						
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5						
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1						
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS) La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente	0,25						
MIPYME	0.25						

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITADO/N O HABILITADO)	EVALUACIÓN FINANCIERA (HABILITADO/NO HABILITADO)	EVALUACIÓN TÉCNICA (HABILITADO/ NO HABILITADO)	OFERTA ECONOMICA	CONCLUSIÓN
CONSORCIO INTER-SALUD 026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ANTLIA-AC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTES	Personal clave evaluable	Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme
CONSORCIO INTER-SALUD 026	10 puntos	1 punto	20 puntos	1 punto	0 puntos	0,25 puntos
ANTLIA-AC S.A.S.	10 puntos	1 punto	20 puntos	0 puntos	0,25 puntos	0,25 puntos
CONSORCIO RC INTERSALUD ATLANTICO 2026	10 puntos	1 punto	20 puntos	1 punto	0,25 puntos	0,25 puntos
CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD AC	10 puntos	1 punto	20 puntos	1 punto	0,25 puntos	0,25 puntos

Dado en JUAN DE ACOSTA a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

DANIELA REDONDO MOLINA
Evaluador jurídico

ARIS REYES SALAZAR
Evaluador Financiero
Secretario de Hacienda

FRANCISCO PADILLA BLANCO
Evaluador Técnico
Secretario de planeación